



IEPC
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
CHIAPAS



Organismo
Público
Local
Electoral

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a los integrantes del Consejo General a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **viernes 29 de enero** del año **2016**, a las **15:00** horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del texto de las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Consejo General de este organismo electoral con fecha 20 y 22 de enero de 2016.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General de las actas de las sesiones celebradas por las Comisiones: Permanente de Organización Electoral y Especial de Igualdad de Género y No Discriminación, de fechas 20 y 18 de noviembre del año 2015, respectivamente.
- 6.- Dar cuenta al Consejo General del informe anual de actividades 2015 que presentan las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización y Vinculación Electoral, y la Unidad Técnica de Fiscalización de este organismo electoral.
- 7.- Dar cuenta al Consejo General del Oficio número IEPC/PCU/558/2016, fechado y recibido el 22 de enero del año en curso, mediante el cual, la Mtra. Mercedes Nolberida León Hernández, representante propietaria del Partido Chiapas Unido, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 63 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, hace del conocimiento de este organismo electoral local, las modificaciones realizadas a los documentos básicos del partido político que representa.
- 8.- Dar cuenta al Consejo General, del informe ejecutivo que presenta la Secretaría Ejecutiva, relativo al desarrollo de las funciones correspondientes al ejercicio 2015.
- 9.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente número TEECH/JI-001/2016; y, acordar lo procedente, en su caso.
- 10.- Informar al Consejo General de la renuncia voluntaria presentada con carácter de irrevocable por el Lic. José Aníbal Pérez Castro, al cargo de Titular de la Unidad Técnica de Oficialía Electoral de este organismo electoral local; y, acordar lo procedente, en su caso.

- 11.- Someter a la consideración del Consejo General el informe anual de actividades 2015, que presentan las Comisiones Permanentes de Organización Electoral y de Quejas y Denuncias de este organismo electoral local.
- 12.- Someter a la consideración del Consejo General el programa anual de trabajo 2016, que presenta la Comisión Permanente de Organización Electoral.
- 13.- Someter a la consideración del Consejo General, las modificaciones al proyecto de Políticas y Programas Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana para el ejercicio 2016, presentado por la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de enero de 2016

ATENCIÓN
"Compromiso con la democracia"



Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.
CONSEJERA PRESIDENTE